



Municipalidad Provincial de Contumazá

Jr. Octavio Alva Nº 260 municontumaza@hotmail.com



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 092 -2021-MPC/A

Contumazá, 27 de julio del 2021

VISTO:

El Informe Nº 348 -2021-MPC/RLZD/GPP, de fecha 23 de julio del 2021, emitido por la Gerencia de Planificación y Presupuesto y;

CONSIDERANDO:

Que, por la Resolución de Alcaldía Nº 219-2020-MPC/A, de fecha 30 de diciembre del 2020, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA – de la Municipalidad Provincial de Contumazá (en adelante la Entidad) correspondiente al Año Fiscal 2021, por el monto de 18'360,709.00 (DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS NUEVE Y 00/100 SOLES);

En el artículo 50 del Decreto Legislativo Nº 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, en el numeral 50.3 indica la mayor disponibilidad financiera de los ingresos públicos que financian el presupuesto de los organismos públicos del Poder Ejecutivo, Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, que nos financien con recursos del Tesoro Público se incorpora en sus respectivos presupuestos, mediante la resolución del titular correspondiente, sujetandándose a los límites máximos señalados en el párrafo 50.2 del DL Nº 1440.

En el artículo 28 de la Directiva Nº 007-2020-EF/50.1 Directiva para Ejecución presupuestal, aprobada con Resolución Directoral Nº 034-2020-EF/50.01, en el numeral 28.1. Indica que la incorporación de mayores ingresos públicos distintos a los de las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Créditos, se sujeta a los límites señalados en los numerales 50.1, 50.2 y 50.3 del artículo 50 del Decreto Legislativo Nº 1440 y se aprueban por Resolución de Alcaldía, utilizando el Modelo Nº 3/GL. Las resoluciones deben expresar en su parte considerativa el sustento legal, las motivaciones que las originan y el cumplimiento de límites de incorporación de mayores ingresos públicos aprobados por decreto supremo.

Según informe Nº 112-2021-MPC/SATF/UT, de fecha 22 de julio de 2021, emitido por la Unidad de Tesorería, informa de los ingresos percibidos por asignaciones de la Fuente de financiamiento Canon, Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones de enero – julio de 2021, esta Gerencia ha establecido la captación de mayores recursos por el monto de S/. 450,914.91 (Cuatrocientos cincuenta mil novecientos catorce y 91/100 soles), por concepto de los rubros, Canon minero y Canon Hidroenergético.

Que, según Informe Nº 348-2021-MPC/GPP, de fecha 23 de julio de 2021, emitido por la Gerencia de Planificación y Presupuesto, comunica la incorporación de mayores recursos y proyección de Resolución, por el monto de S/. 450,914.91 (Cuatrocientos cincuenta mil novecientos catorce y 91/100 soles), por mayores recursos captados enero a julio de 2021, de los rubros Canon minero y Canon Hidroenergético siendo necesario realizar su Incorporación al Presupuesto Institucional Año Fiscal 2021 vía Crédito Suplementario.

Que, la Gerencia de Planificación y Presupuesto, alcanza la propuesta de Resolución para la incorporación de mayores ingresos públicos de la Municipalidad Provincial de Contumazá para su aprobación mediante resolución.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972;

SE RESUELVE:





Municipalidad Provincial de Contumazá

Jr. Octavio Alva Nº 260 municontumaza@hotmail.com



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ARTICULO 1º.- Objeto:

Autorizase la incorporación en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Contumazá para el Año Fiscal 2021, mediante Crédito Suplementaria (Tipo 002), hasta por la suma de **SI. 377,070.19** (Trescientos setenta y siete mil setenta y 19/100 soles), de acuerdo al siguiente detalle:

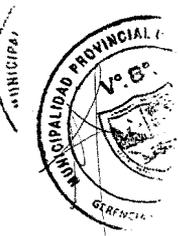
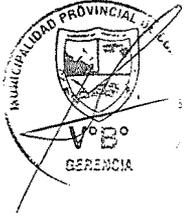
INGRESOS

1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
1.4 1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
1.4 14	POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS DETERMINADOS	
1.4 14. 1	CANON Y SOBRE CANON	
1.4 14. 1 4	CANON MINERO	SI. 373,270.05
1.4 14.1 5	CANON HIDROENERGETICO	SI. 3,471.71
1.5	OTROS INGRESOS	
1.5 11	RENTAS DE LA PROPIEDAD FINANCIERA	
1.5.11.11	INTERESES POR DEPOSITOS	SI. 328.43
TOTAL INGRESOS		SI. 377,070.19



EGRESOS

SECCION SEGUNDA	: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS.
PLIEGO	: 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ
PROGRAMA	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
ACTIVIDAD	: 5000936 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA
FUNCION	: 03 PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA
DIVISIÓN FUNCIÓN	: 006 GESTIÓN
GRUPO FUNCIÓN	: 0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: RECURSOS DETERMINADOS
TIPO DE TRANSACCION	: GASTOS PRESUPUESTARIOS
CATEGORIA DE GASTO	: GASTOS CORRIENTES
GENÉRICA DE GASTOS	2.3 BIENES Y SERVICIOS SI. 90,182.98
PROGRAMA	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PROYECTO	: 2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN
FUNCION	: 03 PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA
DIVISIÓN FUNCIÓN	: 006 GESTIÓN
GRUPO FUNCIÓN	: 0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: RECURSOS DETERMINADOS
TIPO DE TRANSACCION	: GASTOS PRESUPUESTARIOS
CATEGORIA DE GASTO	: GASTO DE CAPITAL
GENÉRICA DE GASTOS	2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS SI. 22,545.75
PROGRAMA	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PROYECTO	: 2377832 "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MORGUE EN LA CIUDAD DE CONTUMAZÁ, DISTRITO DE CONTUMAZÁ, PROVINCIA DE





Municipalidad Provincial de Contumazá

Jr. Octavio Alva Nº 260 municontumaza@hotmail.com



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

FUNCION : CONTUMAZÁ – CAJAMARCA
DIVISIÓN FUNCIÓN : 03 PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA
GRUPO FUNCIÓN : 006 GESTIÓN
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
TIPO DE TRANSACCION : RECURSOS DETERMINADOS
CATEGORIA DE GASTO : GASTOS PRESUPUESTARIOS
GENÉRICA DE GASTOS : GASTO DE CAPITAL
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS SI. 4,500.00

PROGRAMA : 0140 DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LAS ARTES E INDUSTRIAS CULTURALES
PROYECTO : 2295251 "MEJORAMIENTO DEL CINE TEATRO MUNICIPAL GILBERTO PLASENCIA PAREDES DEL DISTRITO DE CONTUMAZÁ, PROVINCIA DE CONTUMAZÁ – CAJAMARCA"



FUNCION : 21 CULTURA Y DEPORTE
DIVISIÓN FUNCIÓN : 045 CULTURA
GRUPO FUNCIÓN : 0100 PROMOCIÓN Y DESARROLLO CULTURAL
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS DETERMINADOS
TIPO DE TRANSACCION : GASTOS PRESUPUESTARIOS
CATEGORIA DE GASTO : GASTO DE CAPITAL
GENÉRICA DE GASTOS : 2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS SI. 2,500.00

PROGRAMA : 01248 REDUCCIÓN, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO

PROYECTO : 2422611 "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE VEREDAS DE CONTUMAZÁ, DISTRITO Y PROVINCIA DE CONTUMAZÁ-CAJAMARCA"



FUNCION : 15 TRANSPORTE
DIVISIÓN FUNCIÓN : 036 TRANSPORTE URBANO
GRUPO FUNCIÓN : 0074 VÍAS URBANAS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS DETERMINADOS
TIPO DE TRANSACCION : GASTOS PRESUPUESTARIOS
CATEGORIA DE GASTO : GASTO DE CAPITAL
GENÉRICA DE GASTOS : 2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS SI. 3,500.00

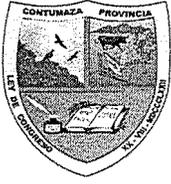
PROGRAMA : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

PROYECTO : 2523848 "ADQUISICION DE TERRENO EN EL (LA) CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIO, COMPONENTE DEL PI: SALCOT, SHAMON, EL PUEBLO, TAYA DEL COLAL Y EL SALARIO, DISTRITO DE CONTUMAZÁ, PROVINCIA DE CONTUMAZA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA"

FUNCION : 10 AGROPECUARIA
DIVISIÓN FUNCIÓN : 025 RIEGO
GRUPO FUNCIÓN : 0051 RIEGO TECNIFICADO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS DETERMINADOS
TIPO DE TRANSACCION : GASTOS PRESUPUESTARIOS
CATEGORIA DE GASTO : GASTO DE CAPITAL
GENÉRICA DE GASTOS : 2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS SI. 53.144.41

PROGRAMA : 036GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS
PROYECTO : 2336910 MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS





Municipalidad Provincial de Contumazá

Jr. Octavio Alva Nº 260 municontumaza@hotmail.com



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

FUNCIÓN	SÓLIDOS DE LA CIUDAD DE CONTUMAZA, DISTRITO DE CONTUMAZA,	
DIVISIÓN FUNCIÓN	PROVINCIA DE CONTUMAZA - CAJAMARCA	
GRUPO FUNCIÓN	: 17 AMBIENTE	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 055 GESTIÓN INTEGRAL DE CALIDAD AMBIENTAL	
TIPO DE TRANSACCION	: 0124 GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS	
CATEGORIA DE GASTO	: RECURSOS DETERMINADOS	
GENÉRICA DE GASTOS	: GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	: GASTOS DE CAPITAL	
	: 2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	S/. 200,697.05
TOTAL EGRESOS		S/ 377,070.19

ARTÍCULO 2º.- Notas Para Modificación Presupuestal, la Gerencia de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Contumazá elabora las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que requieren como consecuencia de lo dispuesto en la presente resolución.

ARTÍCULO 3º.- Remisión, copia de la presente Resolución se remite a los organismos señalados en el artículo 54º numeral 54.1 literal b) de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

ARTÍCULO 4º.- Dispongo, a través de la Secretaria General, se notifique la presente resolución a la Gerencia de Planificación y Presupuesto y demás órganos competentes de la Municipalidad Provincial de Contumazá para los fines de ley.

COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CONTUMAZA
Lic. Oscar Daniel Suárez Aguilar
ALCALDE